



I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 118.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Viernes 28 de Febrero del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 117 de fecha 24.02.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Varios.
- 4.- Aprobación Modificación del Reglamento 01/2006 de Organización Interna de la Municipalidad de Loncoche, en su artículo 12, letra b).
- 5.- Cuenta Alcalde.



ALCALDE *Luis Alberto Soto García*
Alcalde(S)

Loncoche 24 de Febrero del 2012.



SESION ORDINARIA N°117

En Loncoche, a veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 117, con la asistencia de los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentran presentes el Alcalde (S), don Luis Alberto Soto García; el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso; el Encargado de la unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfin Muñoz Colpíhueque; la Directora de Administración de Educación Municipal (I), Srta. Clotilde Melo Contreras; Profesional Técnico del Departamento de Educación, don Gabriel Muñoz Cifuentes y el Asesor Jurídico, don Shintaro Kuramochi Duhalde.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Lectura y Aprobación de Acta:
1.1. Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 21.02.2012..
2. Correspondencia.
3. Audiencias:
3.1. Directiva de la Junta de Vecinos Loncoche Centro, U.V N° 1.
3.2. Directiva de la Comunidad Indígena José Reinante.
4. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, área Municipal.
5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2012, área Municipal.
6. Aprobación Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal.
7. Varios.
8. Exposición de la Expo Loncoche 2012.
9. Exposición sobre avance en la Licitación Pública del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
10. Entrega Informe 4º Trimestre año 2011, del Estado de Avance Programático Presupuestario.
11. Cuenta Alcalde.

Al iniciar la Sesión, la Sra. Presidenta, informa el fallecimiento de la Docente, ex Directora de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz, Sra. Sonia Sepúlveda Espinoza, (Q.E.P.D.), y solicita un minuto de Silencio como un homenaje póstumo, por su gran trayectoria Profesional al Servicio de la Educación Municipal.

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 116, celebrada el día 21.02.2012.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 23 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que envía a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la solicitud de la Comunidad Indígena Toribio Antilef, para su estudio.
- 2.1.2. Ord. N° 24 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Directora de Administración de Educación Municipal (I), un informe respecto a la solicitud de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, respecto al terreno.
- 2.1.3. Ord. N° 25 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, un informe respecto a lo solicitado por la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, respecto a una Estación Médico Rural.
- 2.1.4. Ord. N° 26 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, un informe respecto a la Solicitud de Comodato de un terreno en el Centro Municipal de Eventos Marcelo Fourcade Nambrard.
- 2.1.5. Ord. N° 27 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que informa a SEREMI de Transporte Público y telecomunicaciones, el reclamo efectuado a éste Concejo, por la Directiva de la Junta de Vecinos de La Paz, con copia informativa al Mayor Comisario de la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche.
- 2.1.6. Ord. N° 28 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que informa y solicita al Jefe del Departamento de Acción Sanitaria de Pitrufquén, realizar inspección fiscalizadora en calle San Martín N° 555 de Loncoche, tras hechos denunciados por la Directiva de la Junta de Vecinos Loncoche Centro U.V. N° 1.
- 2.1.7. Ord. N° 29 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita realizar inspección al Encargado de Rentas y Patentes, en calle San Martín N° 555 de Loncoche, tras hechos denunciados por la Directiva de la Junta de Vecinos Loncoche Centro U.V. N° 1.
- 2.1.8. Ord. N° 30 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Directora de Administración de Educación Municipal (I), un informe sobre lo solicitado por la Directiva de la Comunidad Indígena José Reinante, sobre el terreno y su ampliación ubicado en la Sede Social ubicada en Nilcahuín.
- 2.1.9. Ord. N° 31 de fecha 24.02.2012, de Alcalde (S) Comuna de Loncoche, que solicita a la Secretaria Municipal, un Certificado de Personalidad Jurídica, de la Junta de Vecinos de Nilcahuín.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 15.02.2012, de la Directiva Comunidad Indígena Toribio Antilef, que solicita Subvención Municipal para su Wetripantu.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 13.02.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, que solicitan una Estación Médico Rural en la Escuela del sector.
- 2.2.3. Of. N° 5 de fecha 17.02.2012, de la Presidenta Cruz Roja Chilena Filial Loncoche, que solicita terreno en comodato en el Centro de Evento Municipal Marcelo Fourcade Nambrard.
- 2.2.4. Ord. N° 39 de fecha 22.02.2012, de la Secretaria Municipal, que informa el término del proceso en la elección del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 2.2.5. Reclamo s/n de fecha 21.02.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos de La Paz, sobre la temática de no detención para toma de pasajeros en La Paz.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

- 2.3.1. De la Solicitud s/n, de la Directiva Comunidad Indígena Toribio Antilef, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, se solicita Informe al Departamento de Educación y Salud, al respecto. Solicita copia los Concejales Sres. Vejar y Fuentes.
- 2.3.3. Del Of. s/n, de la Presidenta de la Cruz Roja Chilena Filial Loncoche, se solicita informe a la Unidad de Desarrollo Económico Local.
- 2.3.4. Del Ord. N° 39, de la Sra. Secretaria Municipal, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.5. Del reclamo efectuado por la Directiva de la Junta de Vecinos de La Paz, se solicita informar lo sucedido al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones y, copia informativa al Mayor Comisario de la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche. Solicita copia el Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

3. Audiencias:

3.1. Directiva de la Junta de Vecinos Loncoche Centro Unidad Vecinal N° 1.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Benito Echeverría Sáez y la Sra. Irma Sierra Muñoz, Presidente y Tesorera respectivamente, quienes denuncian que en calle San Martín N° 555 de propiedad de Matías Enrique Ramírez, se utiliza comercialización de pescados y mariscos, los cuales expelen mal olor y atraen las moscas que acarrear enfermedades y que a raíz de ello, se han reunido 30 vecinos del sector con el objeto de presentarles un reclamo formal. Agregan además que por las noches se sienten disparos y que al entrar y salir del portón salen 4 perros que son un miedo constante, solicitan fiscalización y solución a su problema.

La Sra. Presidenta, solicita se envíe Oficio a Acción Sanitaria para su fiscalización y a Patentes en su competencia.

3.2. Directiva de la Comunidad Indígena José Reinante.

Se incorporan a la mesa de Sesiones don Jacinto Vega y don Juan Antío, Presidente y Secretario respectivamente, quienes solicitan en Comodato, la Sede Social de Nilcahuín y se considere una ampliación del actual terreno que utiliza la Sede.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, solicita un certificado de Vigencia de la Junta de Vecinos del sector, a la Secretaria Municipal, a lo cual acota el Alcalde (S), que si no está en funcionamiento la Junta de Vecinos, puede informarlo por escrito al Municipio un socio, de que ésta, no está funcionando para proseguir el proceso de disolución.

La Sra. Presidenta, solicita además un informe del Departamento de Educación, al respecto.

4. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y el Asesor Jurídico don Shintaro Kuramochi Duhalde, el cual tras explicitar las diferentes etapas que le correspondió revisar e independientemente de lo que agilizó el Asesor anterior en la demanda hasta la liquidación final, manifiesta que la Municipalidad ha salido beneficiada en la liquidación a pagar a los Docentes que participaron en la demanda.

De acuerdo al artículo 89 inciso 2° de la Ley N° 18.695, se inhabilitan en la discusión y votación del punto, los Concejales, don Ricardo Véjar Cortés y don Octavio Figueroa Gay.

Llevado a votación, se aprueba por 4 votos.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	152.136
INGRESOS, AUMENTO						152.136

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
26	02				Compensaciones por Daños a Terceros	152.136
EGRESOS, AUMENTO						152.136

5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2012, área Municipal.

Luego de la presentación del proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2012, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, es aprobado por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
13	03	002	001		Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.000
INGRESOS, AUMENTO						49.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	101		Mejoramiento Multicancha, Huiscaqui, Loncoche	49.000
EGRESOS, AUMENTO						49.000

6. Aprobación Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal.

El Sr. Alcalde(S), informa que fue estudiado y revisado el Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal, propuesto por éste y efectuadas las observaciones planteadas en las diversas reuniones de trabajo realizadas para tal efecto y que fue entregado una copia a cada uno de los Sres. Concejales. Llevado a votación, es aprobado por unanimidad

7. Varios.

No hay.

8. Exposición de la Expo Loncoche 2012.

Se incorpora a la mesa de Sesiones, don Delfín Muñoz Colpíhueque y don Rodrigo Catalán Sanhueza, en representación del Comité de Expo Loncoche 2012, dando lectura a un escrito publicado en el Diario "Loncoche al Día", sobre los dichos vertidos por algunos Sres. Concejales en la sesión anterior, lo cual comentan que tras ellos existen familias, a lo cual, acota la Sra. Presidenta, que los dichos vertidos en el Diario es efectivo de acuerdo a lo que ella misma comentó en su caso, en la sesión anterior.

Posteriormente aluden que el Comité Ejecutivo de la Expo Loncoche 2012, está representado por el Sr. Alcalde, don Ricardo Peña Riquelme, don Erwin Krumbach Kocksch, Delfín Muñoz Colpíhueque y don Rodrigo Catalán Sanhueza.

Informan que en las actividades participaran:

** Automovilismo.

** Grupo de Scout para la recreación de los niños.

** La Escuela Ecuéstrea de la Dehesa de Valdivia.

Informa que la fecha de la Expo Loncoche 2012, son los días 22-23-24 y 25 de Marzo del 2012 y que incluirá un Rodeo Oficial y que los abonos tienen un costo de \$ 4.000; la entrada general tiene un costo de \$ 1.500; para Adultos Mayores costará \$ 1.000 y para niños costará \$ 500 y el estacionamiento costará \$ 1.000 por vehículo.

Comentan que TVN, realizará una edición sobre la Expo Loncoche 2012, en el Programa "Frutos del País".

Finalmente invitan a los Sres. Concejales, a una reunión de trabajo que se realizará el día 01.03.2012 a las 18.00 horas.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, solicita llamar al Ministerio de Agricultura y se les manden ahora las respectivas invitaciones, para que estos programen su asistencia a la Expo Loncoche 2012.

9. Exposición sobre avance en la Licitación Pública del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.

Se incorporan a la mesa de Sesiones, la Directora de Administración del Departamento de Educación Municipal (I), Srta. Clotilde Melo Contreras y el Profesional Técnico del Departamento de Educación, don Gabriel Muñoz Cifuentes, quien informa que la Licitación para ejecutar las obras del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, se declaró desierta y ahora se está llamando nuevamente a través del Portal, la Licitación Pública.

La Srta. Directora, informa que el inicio de clases es el 01.03.2012 y que el acto de iniciación del año escolar, será el 14.03.2012, como también alude que los Concursos de Directores de las Escuelas Domitila Pinna Parra de la Paz, Egon Keutmann Besgen de Huis capi y Alborada, el Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga y la Dirección del Departamento de Educación, según lo estipula la Ley N° 20.501, ahora los Concursos se realizan por alta Dirección Pública, que las Bases fueron elaboradas por el Departamento de Educación y posteriormente a ello, le corresponde al Sr. Alcalde pronunciarse al respecto y, que en éste momento están las Bases de los Concursos en manos del Sr. Alcalde, desde Enero del 2012.

10. Entrega Informe 4° Trimestre año 2011, del estado de Avance Programático Presupuestario.

Se hace entrega de una copia del Informe 4° Trimestre año 2011, a cada uno de los Sres. Concejales.

11. Cuenta Alcalde.

11.1. Confirma velatorio de la Sra. Sonia Sepúlveda Espinoza (Q.E.P.D.), en dependencias de la Escuela Domitila Pinna Parra de la Paz.

11.2. Solicita que tras varias postergaciones de aprobación de la Modificación del Reglamento Interno 1/2006, en el artículo 12 letra b), se incorpore para clarificar dicho punto al Asesor Jurídico, don Shintaro Kuramochi Duhalde, quien explicita latamente la propuesta histórica que fue aprobada por el Concejo y que se encuentra vigente desde el año 2007, para lo cual puntualiza en su análisis que tubo objetivos prácticos, no jurídicos, lo cual no se justifica porque por razones absolutamente administrativas transparentando la acción municipal a través de un decreto de pago, deben firmar funcionarios responsables del Departamento de Finanzas y de Control, por lo que considera se apruebe el punto en la Próxima sesión, en los términos presentados por el Municipio.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2012, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobación Reglamento Interno del Departamento de Educación Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.10 Horas.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
LONCO
HERNILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM